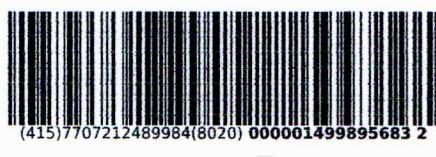


2. Concepto Inscripción

4. Número de formulario

14998956832



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 1 6 3 2 7 1 0 | 9

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 5 1 6 3 2 7 1 0	14. Buzón electrónico
28. País COLOMBIA	29. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
31. Primer apellido PADILLA	32. Segundo apellido BUITRAGO	33. Primer nombre MARIA	34. Otros nombres MORIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
----------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	-------

41. Dirección principal

CL 52 B SUR 24 D 40 IN 01 AP 202

42. Correo electrónico mamopa_55@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 1 6 5 3 5 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal 46. Código 8 2 9 9	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 0 1	Otras actividades 48. Código 1	50. Código 1	51. Código	52. Número establecimientos
			2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 4 9																										

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				57. Modo		
													58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BURGOS SALGADO ANA MILENA

985. Cargo Gestor III